

**SOLICITUD DE AYUDAS PARA INICIO DE ACTIVIDAD A EMPRESARIOS AUTÓNOMOS
EMPRENDEDORES
(Convocatoria 2022)**

NOMBRE COMERCIAL Y DIRECCIÓN DE LA ACTIVIDAD.			
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre y apellidos			D.N.I
Domicilio			
C.P.	Población	Provincia	Teléfono
Correo electrónico:			

DATOS DE LA SOLICITUD:
Fecha de nacimiento _____
Fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: _____
Tipo de actividad a emprender _____
Nº de cuenta bancaria (IBAN) _____

TIPO DE AYUDA SOLICITADA
Ayuda para subvencionar EL INICIO DE ACTIVIDAD durante los seis primeros meses de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos: ____ Cotizaciones al RETA o mutualidad del colegio profesional correspondiente. ____ Tasas y licencias municipales vinculadas con el inicio de la actividad ____ Gastos de gestión y asesoría. ____ Publicidad, marketing, página web y posicionamiento web. ____ Otros gastos de primer establecimiento (detallar) _____

En Daimiel a _____ de _____ de 2022

Firma: _____

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

1. DECLARACIÓN JURADA DE SUBVENCIONES OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS

D./Dña: _____ con D.N.I. nº _____ y
domicilio en C/ _____ de Daimiel (Ciudad Real).

DECLARA:

NO haber solicitado ayudas para este mismo fin.

Haber solicitado las siguientes ayudas para este proyecto:

ORGANISMO	IMPORTE	ESTADO DE LA MISMA (*)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(*) SOLICITADA, APROBADA, COBRADA

En Daimiel a _____ de _____ de 2022

Firma: _____

2. AUTORIZACIÓN CERTIFICADO PADRONAL

D./Dña: _____ con D.N.I. nº _____ y
domicilio en C/ _____ de Daimiel (Ciudad Real).

AUTORIZO a:

D/Dª , con
N.I.F. , a solicitar la información y certificación padronal que
a continuación se detalla:

- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO **HISTÓRICO** PARA TRAMITAR LAS
AYUDAS MUNICIPALES A EMPRESARIOS AUTONOMOS EMPRENDEDORES

En Daimiel a _____ de _____ de 2022

Firma: _____

DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR EN LA SOLICITUD

Junto con la instancia formalizada de la solicitud deberá acompañar la siguiente documentación:

-  Fotocopia del DNI del trabajador autónomo o permiso de trabajo y residencia si el trabajador fuese extranjero no comunitario.
-  Fotocopia de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
-  Fotocopia del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (037).
-  Informe de bases de cotización y cuotas ingresadas emitido por la Tesorería de la Seguridad Social.
-  Facturas proforma de los gastos contemplados en los apartados, a), b), c), d) y e) de la base nº 1.
-  Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.
-  Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria.
-  Autorización para solicitar el volante de empadronamiento histórico.
-  Informe actualizado de la vida laboral emitido por la Seguridad Social (901.50.20.50)
-  Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo.
-  Fotocopia de datos de cuenta corriente bancaria donde se domicilie la ayuda.

IMPORTANTE

Tal y como se recoge en el apartado 4 de la base reguladora nº 8, si la solicitud no estuviera debidamente cumplimentada o no se acompañase la totalidad de la documentación exigida, se requerirá al interesado para que, en un plazo máximo e improrrogable de 10 días subsane los defectos de que adolezca, transcurrido dicho plazo sin que se hayan subsanado los defectos apreciados, se le tendrá por desistida su petición.

(*) El **ABONO DE DICHA AYUDA**, tal cual se establece en la base 12 de las Bases Reguladoras, se realizará en un pago único, **PREVIA JUSTIFICACIÓN por parte del beneficiario una vez transcurridos los 6 primeros meses desde el alta en RETA.**

(*) En la justificación de la ayuda, **NO SE ADMITEN LOS PAGOS EN METÁLICO.**